

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 206. Julio 2014

CCOO

En total son 81 los procedimientos abiertos y más de 260 los trabajadores y sindicalistas procesados por ejercer el derecho constitucional de huelga

“SI SE CUESTIONA EL DERECHO DE HUELGA SE DEBILITARÁ LA DEMOCRACIA”



■ Miles de delegados y delegadas sindicales han participado en el acto central convocado por CCOO y UGT, en la madrileña plaza de Callao, para denunciar el ataque de que está siendo objeto el sindicalismo de clase y la ofensiva penal contra el derecho de huelga, que supone una restricción ilegítima de derechos democráticos. Como ha denunciado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, “se trata de un ataque sin precedentes que quiebra una larga tradición, de casi 40 años, en la que los trabajadores y trabajadoras hemos venido ejerciendo democrática y constitucionalmente el derecho de huelga”. Un ataque planificado, que responde al objetivo de desanimar y meter miedo a la gente para que no participe en las huelgas y, en consecuencia, debilitar a los sindicatos. La campaña de movilización puesta en marcha por CCOO y UGT continuará el **próximo 9 de julio**, con **concentraciones** de protesta ante las **Delegaciones del Gobierno**.

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, comenzaron su intervención antes los miles de delegados y delegas sindicales que se concentraron en la madrileña plaza de Callao denunciando la ofensiva penal planificada contra el derecho constitucional de huelga y el sindicalismo que afecta, hasta el momento, a más de 260 personas para las que el Ministerio Fiscal pide un total de 125 años de cárcel por participar en distintas movilizaciones sectoriales y huelgas generales (14 años corresponden a sentencias firmes pendientes de ejecución).

Quieren acabar con todo y eliminar de facto el derecho de huelga

“Estamos aquí por ellas y ellos, para impedir este atropello y porque el derecho de huelga no es delito”, advirtió el secretario general de CCOO, quien subrayó con rotundidad que “sin derecho de huelga no se puede hablar de democracia”.

Toxo alertó de que con esta ofensiva penal se podría estar buscando la modificación de la propia ley de huelga. “No se atreven directamente a reformar esta ley que, pese a ser preconstitucional, sentencia tras sentencia, ha ido generando un cuadro de garantías y derechos. En este sentido, subrayó que pretenden hacernos retroceder cuarenta años



la próxima semana se celebrará un encuentro entre los sindicatos y el ministro de Justicia, Alberto Ruíz-Gallardón, en la que le trasladarán que está en manos del Gobierno que los sindicalistas detenidos no vayan a prisión

en la historia de nuestro país, mediante un ataque sin precedentes al ejercicio del derecho de huelga.

Un ataque que responde al objetivo de “desanimar y meter miedo a la gente para que no participe en las huelgas y movilizaciones y, en consecuencia, debilitar a los sindicatos”.

Así lo demuestra el hecho de que ahora, y por primera vez en democracia, se utilice el artículo 315 del Código Penal para pedir penas de cárcel. “Ya son 125 años de petición fiscal y serán más las víctimas del acoso y derribo del sindicalismo y del derecho de huelga. Esto no es tolerable” aseveró Toxo.

Para del secretario general de CCOO se está utilizando la figura de “coacción al derecho

al trabajo”, cuando todos los días se vulneran los derechos de los trabajadores en las empresas sin que haya sanción alguna ni petición de cárcel por parte de la Fiscalía.

Doble vara de medir

Por esta razón denunció que existe un desequilibrio en el trato, una doble vara de medir. “Aquí están los compañeros de Coca-Cola. ¿Sabéis de alguna imputación penal contra la dirección de esta compañía por su actitud de esquirolaje?”, se preguntó Toxo.

¿Cuántos empresarios han entrado en prisión por despedir a trabajadores que se han presentado a las candidaturas de CCOO o UGT en las elecciones sindicales? ¿Cuántos empresarios hay imputados por enviar de forma fraudulenta a la calle a los trabajadores y trabajadoras?

Toxo exigió al Gobierno mayor diligencia en velar por los derechos fundamentales y menos premura en perseguir a las personas que son baluarte de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

El secretario general de CCOO incidió en que CCOO y UGT van a poner todos los medios legales, de movilización para impedir este atropello. En este sentido, recordó que se han dirigido al presidente del Consejo General del Poder Judicial; al Fiscal General del Estado;



■ ■ Es el Gobierno directamente, a través del Ministerio Fiscal, el que ha recrudecido el ataque a los sindicatos, retorciendo el ordenamiento jurídico para encausar a cientos de sindicalistas, trabajadores y trabajadoras por participar en movilizaciones y huelgas

CCOO y UGT van a poner todos los medios legales para impedir que nadie vaya a la cárcel por ejercer el derecho de huelga

y al ministro de Justicia para denunciar esta ofensiva y evitar que ninguna persona entre en prisión por ejercer su derecho a la huelga.

CCOO y UGT se dirigirán también a los tribunales de justicia europeos y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en demanda de la protección de la libertad sindical que quieren arrebatarlos.

Toxo también instó a los representantes de los grupos parlamentarios (con quienes CCOO y UGT ya han mantenido sendas reuniones) a resituar el derecho de huelga en el lugar preeminente en el que le corresponde estar.

No lo vamos a tolerar

“No lo vamos a tolerar” sentenció Toxo. “Están en juego muchas cosas. Más de 40 años de derechos conquistados con luchas y decenas, miles de años de cárcel e incluso muertes”.

El secretario general de CCOO finalizó su intervención recordando que los derechos no se heredan. O se defienden o se pierden. No es sólo el sindicalismo; es la clase trabajadora la que está afectada por esta estregia contra los derechos fundamentales.

En esta misma línea se pronunció el secretario general de UGT, Cándido Méndez, quien advirtió que “no vamos a consentir que se lleven a cabo estas sentencias y ofensiva penal contra el derecho de huelga”.

Para Méndez, estas actuaciones forman parte de una “estrategia que busca infundir miedo, intimidación y represión para que los trabajadores no se resistan a la libre voluntad del empresario”.

Méndez finalizó asegurando que “toda la clase trabajadora está amenazada a través de esta muestra de comportamiento infame, que lleva a esta amenaza con penas de prisión”.

En el acto celebrado en la Plaza de Callao también intervinieron los secretarios generales de CCOO y UGT de Madrid Jaime Cedrún y José Ricardo Martínez, quienes

El sindicalismo internacional pide al Gobierno de Rajoy que cese en su intento de criminalizar al movimiento sindical



El presidente de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y secretario de Internacional de la CUT de Brasil, Joao Felicio, participó en el acto de Madrid como muestra de apoyo y solidaridad del movimiento sindical internacional con la lucha y campaña puesta en marcha por CCOO y UGT en defensa del derecho de huelga.

“El derecho de huelga, advirtió, es un derecho fundamental, un derecho humano y no puede ser derribado por ningún gobierno”. En este sentido, criticó al Gobierno español por aliarse con los empresarios y con el capital e ir en contra de la clase trabajadora, del mundo del trabajo”.

Para el presidente de la CSI “España es un país tan bonito, con gente tan culta y maravillosa que no se merece un Gobierno tan ruin”. En este sentido, retó al Ejecutivo de Rajoy a tener coraje y enfrentarse a los banqueros, a los empresarios corruptos y a las organizaciones internacionales que atacan a los trabajadores, y que se están aprovechando de la crisis para imponer sus medidas, “una crisis creada por ellos y que los trabajadores y trabajadoras tenemos que pagar”.

Por último, el presidente de la CSI subrayó que “los sindicatos y la conciencia política son imprescindibles para conseguir el proyecto de mundo que queremos, con salarios y empleo decentes”.



mandaron un mensaje de ánimo a todos los trabajadores y trabajadoras encausados por ejercer el derecho de huelga.

Cedrún hizo un llamamiento a la sociedad y a las instituciones democráticas para que eviten y corrijan la actuación de fiscales y jueces que juzgan contra los derechos reconocidos en la Constitución, y advirtió que “todos y todas corremos el riesgo de que nos hagan una instrucción por ejercer el derecho de huelga”.





“No hicimos un viaje de 35 años por la democracia para ahora ir perdiendo derechos que hemos tardado en consolidar”

El rostro y voz de los más de 260 trabajadores, trabajadoras y sindicalistas encausados por participar en distintas movilizaciones y huelgas generales contra las políticas antisociales del Gobierno los pusieron Katiana Vicens (secretaria general de CCOO de Illes Balears), para quien la Fiscalía ha pedido penas de prisión por participar en piquetes informativos durante la huelga general del 29-M de 2012, y María Jesús Cedrún (secretaria general de UGT de Cantabria), cuyo proceso quedó en una multa por faltas.



KATIANA VICENS
SECRETARIA GENERAL
CCOO ILLES BALEARS

“Prefiero perder unos días de libertad que el derecho de huelga para todos los días”

Katiana Vicens se enfrenta a una petición de cuatro años y medio de cárcel por su supuesta participación en un piquete informativo durante la huelga general del 29-M de 2012. La Fiscalía la acusa de coaccionar al conductor de un autobús para pedirle la adhesión al paro, y en el que presuntamente rompió una luna, hechos que no han podido ser probados y que desmienten varios testigos. La Fiscalía también solicita una multa de 18 euros al día durante 24 meses (unos 13.000 euros) más casi 2.000 por el coste del cristal.

Durante su intervención ante los delegados y delegadas sindicales y trabajadores de empresas afectadas por ERE, vulneración de derechos sindicales u otros conflictos (Coca-Cola, Telemadrid, Holiday Inn, Meliá, Panrico, Airbus, Metro de Barcelona, educación y sanidad pública...) la secretaria general de CCOO de Illes Balears explicó que “cuando en el juzgado me dijeron que el fiscal pedía cuatro años mi primer pensamiento fue dejarlo todo y huir.”

“Pero no me iré, seguiré detrás de la pancarta y seguiré participando en los piquetes, porque no son (como quieren hacer creer) grupos organizados que actúan con violencia”, aseguró Katiana Vicens reafirmando su compromiso y lucha en defensa de los derechos de los trabajadores.

“La petición de cuatro años de cárcel no me quita el sueño. Soy

inocente, estoy tranquila y mucha gente me apoya”. Katiana aseguró que “la gente no puede tener miedo a secundar una huelga porque eso es lo que intentan, amedrentarnos para no participar en ellas”. Además, recordó que los derechos no se heredan, deben defenderse día a día, “porque si no luchamos, lo perdemos todo. Prefiero perder unos días de mi vida que perder mis derechos para toda la vida”.



MARÍA JESÚS CEDRÚN
SECRETARIA GENERAL
UGT CANTABRIA

“Que no cunda el miedo, que es lo que quieren”

María José Cedrún ha sido condenada a una multa por arrojar, presuntamente, clavos en la entrada de Mercasantander en la madrugada de la huelga general del 29-M de 2012. La Fiscalía solicitó delito contra el derecho de los trabajadores, pero el juez consideró en la sentencia que “la intensidad de la conducta, tan solo arrojar esos clavos, sin que se haya producido daño alguno, ni ninguna otra conducta coadyuvante como insultos o amenazas, no es tan grave que lleve a considerar los hechos como delito”.

La secretaria general de UGT de Cantabria atribuyó esta ofensiva penal del derecho de huelga a una campaña de desprestigio contra el sindicalismo de clase, e insistió durante su intervención en la necesidad de continuar con la lucha “porque los derechos nunca se han regalado, siempre se han conquistado. Y en la conquista de esos derechos y en la reconquista de los que hemos perdido es en lo que tenemos que seguir unidos”.